

Plan Nacional de Participación – Diálogos Temáticos
Reforma Educativa
Mesa: Acceso y Educación Superior

Política Pública para una Educación Inclusiva



Marcela Salinas A.
Agosto 2014

Contexto: Educación Superior

Objetivo: Construir conocimiento, favorecer el desarrollo de habilidades y competencias y proporcionar oportunidades en el quehacer académico y social, para lograr un nivel de inclusión laboral, autonomía y desarrollo en la sociedad

Principios:

Educación de calidad; Igualdad de oportunidades, Inclusión y No discriminación.

Cambios en las Instituciones de Educación Superior:

Diversidad de estudiantes, aumento en la matrícula, instituciones y programas.

Desigualdad en el acceso a la educación superior de calidad. Desigualdad en las oportunidades de participación y aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE.

Contexto: Educación Superior

Instituciones de Educación Superior (IP, CFT y Universidades presentan profundos cambios :

- ❖ Incremento de las tasas de matrícula de estudiantes, de las IES y de los programas de formación (OCDE, 2013)
- ❖ **Diversidad de estudiantes** considerando aspectos como la cultura, lengua, etnia, religión, sexo, discapacidad, nivel socioeconómico o lugar geográfico (OMS-BM, 2011; ONU, 2010; Rodríguez, 2004; UNESCO, 2005).

“sólo será posible lograr una educación de calidad para todos, que promueva el máximo desarrollo, aprendizaje y participación de cada persona, si se asegura el principio de igualdad de oportunidades” (Blanco (2006, p. 37).


Brecha:

- 1. Desigualdad en el acceso a la educación superior de calidad** (OCDE, 2013).
- 2. Desigualdad en las oportunidades de participación y de aprendizaje, especialmente en los estudiantes que presentan NEE, y no sólo en el acceso, sino en su permanencia y egreso** (Blanco, 2006, 2010; González y Araneda, 2005; Lissi y Salinas, 2013; ONU, 2010; UNESCO, 2005).

Contexto: Educación Superior, Atención a la Diversidad e Inclusión




Asegurar un sistema de educación inclusivo, particularmente, el acceso a la educación superior y el aprendizaje, sin discriminación y en igualdad de condiciones.



Políticas, leyes y programas que eliminen los obstáculos y garanticen el ejercicio de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.



La inclusión se relaciona con la valoración y aceptación de la diversidad. Es uno de los ejes fundamentales de una educación de calidad.



Las NEE abarca un universo más amplio que el de discapacidad. (...) Deja de poner el acento en el déficit (aspecto médico), pasando a atender las NEE de los estudiantes para avanzar hacia los fines de la educación (Blanco et al., 2010).

Contexto: Educación Superior y Acceso en Chile

La legislación actual -Ley 20.422- (República de Chile, 2010) establece que “**las instituciones deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras**” (p.21).

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006): Asegurar un sistema de educación inclusivo en todos los niveles de enseñanza aprendizaje, particularmente, **el acceso general a la educación superior** y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones.

Sólo un 6,6% del total de personas con discapacidad había accedido a alguna institución de educación superior, a diferencia del 14,2% de la población total de chilenos (FONADIS, 2005). 1 de cada 15 estudiantes con discapacidad logra acceder a este nivel educativo (SENADIS, 2013).

Contexto: Educación Superior y Acceso en Chile

Tabla 1: Distribución de las personas con y sin discapacidad, según institución y nivel alcanzado (FONADIS, 2005)

Tipo de Educación	Nivel alcanzado	PsD		PcD		Total		
		N	%	N	%	N	%	
Básica o Primaria	Incompleta	3.653.908	26,2%	883.709	42,73%	4.537.617	28,40%	
	Completa	1.206.004	8,7%	201.407	9,74%	1.407.411	8,8%	
Media o Secundaria	Incompleta	2.562.746	18,4%	287.698	13,91%	2.850.444	17,8%	
	Completa	2.589.725	18,6%	272.625	13,18%	2.862.350	17,9%	
Educación Superior	Técnica	Incompleta	157.336	1,13%	11.696	0,57%	169.032	1,06%
		Completa	43.27	0,31%	5.928	0,29%	49.198	0,31%
	Profesional	Incompleta	315.788	2,27%	21.114	1,02%	336.902	2,11%
		Completa	139.324	1,00%	6.18	0,30%	145.504	0,91%
	Universitaria	Incompleta	717.992	5,15%	49.378	2,39%	767.37	4,80%
		Completa	766.211	5,50%	42.809	2,07%	809.02	5,06%
Diferencial o Especial		8.707	0,1%	49.778	2,41%	58.485	0,4%	
	Sin estudios	1.689.688	12,10%	203.15	9,82%	1.892.838	11,80%	
	Ignorado	80.102	0,6%	32.6	1,58%	112.702	0,7%	
Total		13.930.801	100%	2.068.072	100%	15.998.873	100%	

PsD: Personas sin discapacidad; PcD: Personas con discapacidad; N: Población; %: Porcentaje.



Contexto: Educación Superior y Acceso en Chile

Institución	Tipo de educación	Nivel alcanzado	N	%
Centro de Formación Técnica CFT	Técnica	Incompleta	11696	8.60%
		Completa	5928	4.30%
		Subtotal	17624	12.90%
Instituto Profesional IP	Profesional	Incompleta	21114	15.40%
		Completa	6180	4.50%
		Subtotal	27294	19.90%
Universidad	Universitaria	Incompleta	49378	36.00%
		Completa	42809	31.20%
		Subtotal	92187	67.20%
Total			137105	100%

Avances: Educación Superior y Acceso en Chile

- ❖ Progreso en normativas y políticas que apoyan el acceso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad en la ES (ONU, 2008; República de Chile, 2010; SENADIS, 2013).
- ❖ Evaluación de la prueba de selección universitaria [PSU] y de los recursos o apoyos que el estudiante con discapacidad requiere para estar en condiciones de equidad (Lissi et al., 2013).
- ❖ Fondos concursables para estudiantes con discapacidad y para instituciones de ES (SENADIS, 2014).
- ❖ Establecimiento de la Red de Educación Superior Inclusiva –RESI- (SENADIS, 2014).
- ❖ Declaración de Santiago reuniendo treinta rectores de instituciones de ES (Lissi et al., 2013).

Propuestas Reforma Educacional: Educación Superior y Acceso

Educación Técnica

- ❖ Articulación entre la educación media –Técnico Profesional- y la educación superior.

Educación Superior

- ❖ Programa para incrementar la equidad en el acceso a la educación superior.
- ❖ Programas de reforzamiento y acompañamiento a los estudiantes más vulnerables.
- ❖ Nuevo sistema de acreditación obligatoria de instituciones de educación superior: Institucional y por carreras.

Propuestas de Política para una Educación Inclusiva: Educación Superior y Acceso

- ❖ Diseñar e implementar un nuevo sistema de certificación de la calidad de las IES, basado en estándares, integrando el acceso como un indicador central.
- ❖ Diseñar e implementar nuevos mecanismos de acceso a la ES que permitan corregir los sesgos y barreras existentes
 - ❖ Diseñar e implementar un mecanismo de admisión que disminuya las barreras de acceso a la ES de los estudiantes con NEE.
- ❖ Implementar programas para la inclusión de estudiantes con NEE en las instituciones de ES.
- ❖ Diseñar e implementar un mecanismo de fiscalización alineado con la definición de calidad que considere atención a la diversidad



El Movimiento YOincluYO está integrado por organizaciones de la sociedad civil que reconoce y valora la diversidad dentro de nuestros alumnos y quiere incidir en el proceso de Reforma para que este concluya con un Sistema Educativo Inclusivo para Chile.



Contactos:

Fundación Mis Talentos, Isabel Zúñiga, isabel.zuniga@mistalentos.cl; Vicaría para la Educación de Santiago, Cristián Infante, cinfante@iglesia.cl; Universidad Andrés Bello, Theresa Von Furstenberg, mvonfurstenberg@unab.cl; LabSocial, Germán Briones, gbriones@labsocial.cl; Colegio Institución Teresiana, Eliana Corbet, colegioit@entelchile.net; Centro de Políticas Comparadas de Educación de la Universidad Diego Portales, Ernesto Treviño, ernesto.trevino@mail.udp.cl; Fundación Amasperger, Leonardo Farfán, leonardo.farfán@amasperger.cl; Fundación Descúbreme, Carola Rubia, carola.rubia@descubreme.cl

Referencias

Blanco, R. (2006). Inclusión en la educación superior. En P. Díaz (Ed.), *Caminos para la inclusión en la educación superior en Chile* (pp. 37-40). Santiago, Chile: Fundación EQUITAS. Extraído de: http://www.fundacionequitas.org/archivo.aspx?cod_idioma=ES&id=20

Blanco, R. (2010). *Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad, SIRIED*. Santiago: OREALC/UNESCO. Extraído de: http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=13733&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Comisión de Financiamiento Estudiantil para la Educación Superior (2012). *Análisis y Recomendaciones para el Sistema de Financiamiento Estudiantil*. Santiago: Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

División de Educación Superior - Ministerio de Educación [DIVESUP - MINEDUC] (2012). *Informe Nacional de Antecedentes: El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Chile*. Santiago de Chile: Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Chile –SINAC ES.

Echeita, G., Simón, C., López, M. & Urbina, C. (2013). Educación inclusiva. Sistemas de referencia, coordenadas y vértices de un proceso dilemático. En M. A. Verdugo y R. Schalock (Coords.), *Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia*. (pp. 329-357). Salamanca: Amarú.

Fondo Nacional de la Discapacidad [FONADIS] (2005). *Primer Estudio Nacional de la Discapacidad, ENDISC CHILE 2004*. Santiago, Chile: FONADIS - Gobierno de Chile

Lissi, M.R., Zuzulich, M.S., Hojas, A.M., Achiardi, C., Salinas, M. & Vásquez, A. (2013). *En el Camino hacia la Educación Superior Inclusiva en Chile: Fundamentos y adecuaciones curriculares para estudiantes con discapacidad sensorial y motora*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile- Servicio Nacional de la Discapacidad, Gobierno de Chile.

Referencias

Ministerio de Educación (2014). *Una nueva Educación para Chile. Documento base para los diálogos temáticos*. Santiago: Autor. – Gobierno de Chile.

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad –OACDH*. Nueva York: Oficinas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Candidatura de Chile*. Nueva York: Oficinas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Extraído de: <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2010). *Vigilancia del cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York y Ginebra: Oficinas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] (2013). *El Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en Chile 2013*. Extraído de : <http://dx.doi.org/10.1787/9789264191693-es>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura [UNESCO] (2005). *Guidelines for inclusion. Ensuring access to education for all*. Paris: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.



**En una sociedad democrática la
educación o es inclusiva
o no es educación**

(Casanova, 2009, citado en Echeita et al., 2013).